PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9087002 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Materiales y Ensayos
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9087002 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 de enero de 2026
OBJETO	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor(a) para la ejecución de actividades de formación profesional integral por competencias de forma virtual y/o presencial en las diferentes especialidades ofertadas por el Centro de Materiales y Ensayos de la Regional Distrito capital del SENA
CONTRATISTA	JOSE IVAN RONCANCIO GONZALEZ
FECHA DE INICIO	29 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de diciembre de 2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$50.059.552

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	14-46-101164930		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	27 ENERO DE 2026		
FECHA APROBACIÓN	28 DE ENERO DE 2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	29/01/2026	30/04/2027	$5.005.955,20

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$315.833	$315.833	$ 49.743.719	0,63%
$ 4.737.497	$ 4.737.497	$ 45.006.222	10,09%
$ 4.737.497	$ 4.737.497	$ 40.268.725	19,56%
$ 4.737.497	$ 4.737.497	$ 35.531.228	29,02%
$ 4.737.497	$ 4.737.497	$ 30.793.731	38,49%
$ 4.737.497	$ 4.737.497	$ 26.056.234	47,32%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Que el contratista mediante comunicación identificada con radicado nro. **7-2026-282863** solicitó la terminación anticipada del contrato de la referencia a partir del **30 de Junio de 2026**, indicando lo siguiente: "*Por medio de la presente, me permito comunicarle de manera formal mi decisión de dar por terminado de manera unilateral el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.9087002, que actualmente mantengo con el Centro de Materiales y Ensayos del SENA, a partir de 30 de Junio del 2026. Esta decisión obedece a motivos estrictamente personales que me impiden continuar cumpliendo con las obligaciones pactadas. Agradezco profundamente la oportunidad brindada, la confianza depositada y la experiencia enriquecedora que esta labor me ha permitido adquirir durante el desarrollo del contrato*"

Ante este evento, el supervisor no tiene objeción sobre la terminación anticipada solicitada y la misma no causará perjuicio en el desarrollo de las actividades de la Entidad.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

TERMINAR ANTICIPADAMENTE el contrato suscrito por **JOSE IVAN RONCANCIO GONZALEZ** a partir del 30 de junio de 2026

6. OBSERVACIONES

Se han revisado dos veces los informes solicitados referentes a las fichas asignadas:

INSTRUCTOR TECNICO	FICHA	PROGRAMA	NIVEL FORMACION	FECHA INICIO DIA, MES, AÑO	FECHA DE INICIO PRODUCTIVA	FECHA FIN DÍA, MES, AÑO	FECHA CIERRE DEFINITIVO
JOSE IVÁN RONCANCIO GONZALEZ	3118372	COORDINACIÓN DE PROCESOS LOGISTICOS	TECNÓLOGO	11/18/2024	8/17/2026	2/17/2027	8/17/2028
JOSE IVÁN RONCANCIO GONZALEZ	3235971	COORDINACIÓN DE PROCESOS LOGISTICOS	TECNÓLOGO	6/3/2025	3/3/2027	9/3/2027	9/3/2028
JOSE IVÁN RONCANCIO GONZALEZ	3388880	COORDINACIÓN DE PROCESOS LOGISTICOS	TECNÓLOGO	12/9/2025	9/8/2027	3/8/2028	3/8/2029
JOSE IVÁN RONCANCIO GONZALEZ	3388881	COORDINACIÓN DE PROCESOS LOGISTICOS	TECNÓLOGO	12/9/2025	9/8/2027	3/8/2028	3/8/2029

Por lo anterior se le ha informado que no se evidenciaron los planes de mejoramiento de la ficha 3118372, Adicionalmente los informes les hacen falta especificar y detallar la situación de los aprendices para facilitar el proceso de asignación a otro instructor.

Para constancia se firma en Bogotá, al 01 de Julio de 2026.



EDITH NANCY ESPINEL BERNAL
Supervisor del contrato nro. **CO1.PCCNTR.9087002 DE 2026**

Elaboró: Laura Camila Pineda Carreño- Abogada Contratista CME